



BASES Y REGLAMENTO

COMPETENCIA COSPLAY FESTIWEEK 2020

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| MODIFICACIONES A LAS BASES | 2 |
| CONSIDERACIONES PREVIAS | 2 |
| ARTÍCULO 1: BASES GENERALES | 2 |
| ARTÍCULO 2: CATEGORÍAS | 2 |
| ARTÍCULO 3: INSCRIPCIÓN Y ETAPAS DE CLASIFICACIÓN | 3 |
| ARTÍCULO 4: CONSIDERACIONES | 4 |
| ARTÍCULO 5: JURADOS | 5 |
| ARTÍCULO 6: PREMIOS | 5 |
| ARTÍCULO 7: RESTRICCIONES Y CONSIDERACIONES | 5 |
| ARTÍCULO 8: AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN | 5 |
| ARTÍCULO 9: ACEPTACIÓN DE LAS BASES | 6 |
| ARTÍCULO 10: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR | 6 |

MODIFICACIONES A LAS BASES

Última modificación a las bases: 30-10-2020

Cualquier modificación o cambio de las bases serán notificadas de forma individual a cada participante que se haya inscrito con su correo electrónico correspondiente.

CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente reglamento busca propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo de la competencia a continuación. FestiGame, en adelante el "ORGANIZADOR", hace entrega del siguiente reglamento el cual ha sido diseñado con el fin de informar a sus participantes sobre las bases, reglamentos y restricciones de la CLASIFICACIÓN para la "Competencia Cosplay FestiWeek", en adelante "COMPETENCIA" a realizarse durante "FestiWeek". Este reglamento y cualquiera de sus actualizaciones podrán ser descargadas a través del sitio www.festigame.com.

"FestiWeek" es una versión digital del evento FestiGame donde se busca replicar los contenidos del evento presencial en un evento 100% digital. Por lo mismo, la competencia será realizada a través de plataformas digitales con contenido pre-grabado para luego ser emitido en la transmisión oficial de "FestiWeek".

ARTÍCULO 1: BASES GENERALES

- 1.1. La temática de todos los cosplays participantes debe estar relacionada estrictamente con la temática indicadas en las bases de la COMPETENCIA.
 - 1.2. La CLASIFICACIÓN se llevará a cabo de manera digital durante el mes de Noviembre.
 - 1.3 La FASE FINAL se llevará a cabo a finales de Noviembre de manera digital.
 - 1.4. La CLASIFICATORIA sólo es válida para personas desde los 12 años cumplidos al día 2 de Noviembre del 2020 ó superior, vale decir, niños de 11 años, y menor edad, no podrán participar.
- 1.5 Comunicación:** Si el participante necesita ponerse en contacto con el staff encargado de la competencia, la vía de comunicación oficial será a través del mail cosplay@festigame.com, por ende, todas las consultas por muy generales que sean deben ser dirigidas a este mail. Asimismo, la comunicación del staff hacia los participantes también será por esta vía, por lo que se pide respeto en el flujo de comunicación para evitar problemas de coordinación.

ARTÍCULO 2: CATEGORÍAS

Hay sólo 1 categoría en la competencia.

- **Cosplay Gamer:** Categoría individual exclusivamente relacionada a personajes de videojuegos.

ARTÍCULO 3: INSCRIPCIÓN Y ETAPAS DE CLASIFICACIÓN

3.1. Todo participante debe inscribirse vía web para participar de las Etapas de "CLASIFICACIÓN".

3.2. Las inscripciones para la CLASIFICACIÓN estarán disponibles a partir del 2 de noviembre hasta el 11 de Noviembre del 2020 a las 23:59 hrs.

3.3. Los registros se realizarán a través del formulario disponible en el sitio web www.festigame.com/competencias

3.4. Todo participante debe completar los campos obligatorios del formulario de inscripción para registrarse debidamente en la COMPETENCIA.

3.5. Al momento de la inscripción se solicitará:

- Una (1) imagen del personaje a interpretar en alta calidad.
- Tres (3) fotos del cosplay confeccionado por lo que se requiere que sean de cuerpo COMPLETO del concursante usando su cosplay (es decir frente, costado y espalda) en alta calidad y en formato vertical. (Se aconseja que las fotos sean tomadas delante de una pared para que se aprecie bien el cosplay)
- Un (1) video con duración de 1 minuto como máximo donde se aprecie la totalidad del cosplay en lo posible. El objetivo del video es mostrar el cosplay, por ende es un video sin audio y no precisa explicación del clip. Este material audiovisual le permitirá al jurado evaluar el cosplay en movimiento, la complejidad del traje (armadura, luces, costuras, etc) y la funcionalidad de este, por ende, se pide la mayor cantidad de detalle del cosplay posible.

Formato: Horizontal, mp4.

No se descontará puntaje por ser fotos o videos caseros, así como tampoco se sumará puntaje por ser material en alta calidad. No es relevante el lugar de grabación ni la iluminación ni la edición. Solo se solicita la mejor imagen posible de su trabajo para que pueda ser evaluado de manera correcta y justa, mostrando los detalles más importantes del traje en relación a la referencia que se envió.

3.6 Trajes: El traje a participar puede haber sido presentado en otro concurso de cosplay tanto en FestiGame como en cualquier otro evento y/o concurso, **siempre y cuando no haya sido ganador obteniendo un primer lugar en dicha competencia.**

3.7. Podrán participar de la CLASIFICACIÓN trajes terminados como también trajes que aún se encuentren en desarrollo con un porcentaje del 80% de avance.

3.8 Modalidad: Una vez inscritos, los jurados elegirán a 15 participantes según los criterios que se especifican en el punto 3.9. Los clasificados serán publicados en la página de FestiGame y redes sociales y posteriormente se presentarán vía zoom.

En el zoom se requiere la participación del cosplayer personificado para entrevistarlos y además se mostrará el material audiovisual enviado para clasificar el cual emula el desfile en escenario, por ende, es de suma importancia que este video muestre la totalidad del cosplay.

El Zoom tendrá una duración promedio de 40 minutos por participante. Los horarios de los zooms serán confirmados a medida que se sepa la disponibilidad de los participantes y jurados y se informará de las fechas durante Noviembre. Estas reuniones serán coordinadas con anterioridad (mínimo de 3 días) y se enviarán instrucciones específicas para esta fase al mail personal de los participantes.

3.9. El método de calificación será elegido a través de videollamada con nuestros tres (3) jueces de forma individual.

3.9.1 Puntos a considerar en la evaluación: El jurado evaluará con una escala del 1 a 10 a cada participante en donde se considerarán los siguientes ítems:

- **Calidad:** Se evaluará la calidad del material a utilizar tanto en armaduras, textiles, maquillaje, etc. Lo más limpio posible.
- **Técnicas:** Se evaluará el tipo de trabajo y técnicas diferentes aplicadas en el traje.
- **Complejidad:** Se evaluará la dificultad de confección del traje.
- **Similitud:** Debe ser parecido al personaje a interpretar tanto en el traje como en el maquillaje.

Considerando lo anterior nuestros jueces (3) evaluarán y deliberarán a las personas que serán clasificadas para la fase final.

3.10. Finalizada la CLASIFICACIÓN, el jurado entregará los resultados dentro de 5 días hábiles, los cuales otorgarán 15 clasificados para la Fase Final.

3.11. Los clasificados que se encuentren impedidos de participar en la Fase Online por razones circunstanciales, geográficas, de salud, personales y/o de alta complejidad, deberán ser informadas a ORGANIZADOR con antelación a la fecha de la Fase Online vía correo electrónico a cosplay@festigame.com, donde indique, en el asunto, "Problemas para participar en Fase Online" y luego describa su dificultad para presentarse a dicha instancia. Con lo anterior esta persona quedará descalificada dándole la oportunidad al siguiente participante en la lista.

3.12. El ganador será anunciado durante la transmisión de FestiWeek que se llevará a cabo desde el 7 de Diciembre hasta el 13 de Diciembre.

ARTÍCULO 4. CONSIDERACIONES

CLÁUSULA CONFIDENCIALIDAD: Al momento de concursar están aceptando automáticamente una confidencialidad de todo lo que ocurra en el proceso de selección y participación de la Fase Final del concurso de cosplay FestiWeek

4.1. Esta categoría es de carácter individual y sólo contempla cosplay exclusivamente relacionado a personajes de VIDEOJUEGOS. Crossplays y gijinkas están permitidos con su clara y respectiva referencia en el videojuego.

4.2. Participarán 15 finalistas provenientes de la CLASIFICACIÓN

4.3. La fecha de desarrollo de la Final de Cosplay será vía zoom entre el 17 y 22 de noviembre del presente año.

4.4. El método de calificación será a través de la evaluación de jueces, quienes calificarán a cada uno de los participantes por los ítems ya mencionados anteriormente con una escala de 1 a 10. De acuerdo al puntaje obtenido, se realizará un promedio de las notas entregadas por cada jurado para dar un resultado final.

ARTÍCULO 5: JURADO

6.1. El jurado estará encargado de evaluar a los participantes en cada una de las etapas de selección de la COMPETENCIA, las cuales estas serán anunciadas en nuestras redes sociales de FestiGame.

6.2. En nuestra etapa de COMPETENCIA habrán tres (3) jurados entre ellos internacionales y nacionales quienes serán los encargados de elegir a los ganadores de la Competencia de Cosplay FestiWeek 2020 los cuales serán confirmados en los siguientes días.

ARTÍCULO 6: PREMIOS

7.1. Los premios a repartir son los siguientes:

- 1º Lugar: \$500.000 CLP (pesos chilenos)
- 2º Lugar: \$250.000 CLP (pesos chilenos)
- 3º Lugar: \$50.000 CLP (pesos chilenos)

7.2. La entrega de premios en dinero será realizada en un máximo de 30 días hábiles una vez finalizada la competencia.

ARTÍCULO 7: RESTRICCIONES Y CONSIDERACIONES

8.1. Los trajes en competencia deberán ser de fabricación propia (al menos un 70%), aquellos trajes prefabricados adquiridos por medios comerciales no serán admitidos en la competencia salvo accesorios.

8.2. Está prohibido la participación de trajes que hayan ganado competencias anteriores de FestiGame y en otros eventos.

8.3. No podrán participar cosplays con índole sexual, político o religioso.

8.4. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier modificación o cambios en las bases ya existentes.

8.5. Cualquier actitud o hecho que atente a la competencia, staff, concursantes y jurado durante el periodo de desarrollo de esta competencia, será causal de descalificación inmediata.

ARTÍCULO 8: AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

8.1. Tanto el ganador como cada uno de los participantes a esta competencia, autorizan en forma irrevocable a FestiGame, Ibero Americana Radio Chile y/o a Monky Producciones a difundir sus nombres, voces, imágenes, fotografías, reproducciones, grabaciones en los medios de prensa, oral y gráfica y/o en cualquier otro medio de comunicación (televisión, internet u otras formas que se dispongan). FestiGame tendrá derecho a realizar cualquier tipo de edición, publicación y exhibición de tales imágenes y voces. Nada de ello generará a favor de los participantes y/o ganadores derecho a compensación y/o retribución alguna.

ARTÍCULO 9: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

9.1. El espíritu de este reglamento es el de facilitar el normal desarrollo de la competencia, tratando de evitar todo tipo de anomalías que afecten su desarrollo. Es por ello que, la participación en esta competencia implica total aceptación de las presentes reglas, las cuales estarán disponibles para ser descargadas a través del sitio web www.festigame.com. Por esta razón, el reglamento se presume conocido por todos y no podrá alegarse desconocimiento del mismo en ninguna circunstancia.

10.2. El ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en todo o partes el reglamento y el desarrollo de la competencia siempre que lo entienda necesario para el desarrollo de este mismo. Del mismo modo, se establece que las comunicaciones recibidas por la organización formarán parte de este reglamento.

10.3. Los participantes serán responsables de toda la información enviada con motivo de la presente competencia. El ORGANIZADOR podrá suspender o modificar total o parcialmente la competencia cuando se presenten situaciones no imputables a las mismas y no previstas en estas bases y/o en el reglamento, efectuando los cambios operativos que consideren necesario y que no signifique alterar la esencia de la competencia, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

10.4. Toda consulta o dudas respecto a la COMPETENCIA debe ser realizada al correo cosplay@festigame.com. Dicho correo es el único medio que proporcionará toda la información fidedigna correspondiente a la COMPETENCIA.

10.5. La misma aceptación a las presentes reglas implica la obligación de los participantes de colaborar con los elementos de marketing y publicidad requeridos por la organización.

ARTÍCULO 10: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

10.1. La competencia ha sido desarrollada y planificada por FestiGame 2020, quién será el único responsable del desarrollo de todo el proceso definido en las bases y en el reglamento.